

No. sesión	cuarta Sesión Extraordinaria 2026
Fecha	10 de julio de 2026
Modalidad	zoom
Serie	IQTP/UTAIPDP/04/VII/2026

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes diez de julio de dos mil veintiséis, se reúnen vía zoom, el Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos, Doctor Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control del IQTP y el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de celebrar la **cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026.
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del secretario, Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, habiéndose hecho lo conducente:

Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico del Instituto. Presidente

Presente.

Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico. Vocal.

Presente.

Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos. Vocal.

Presente.

Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control. Vocal.

Presente.

El suscrito Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretario

Presente.

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - le informo que se encuentran presentes en esta sesión todas las personas que integran el Comité de Transparencia del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. - secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - El siguiente punto del orden del día, es el número dos, referente a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, por lo que se somete a consideración de este Comité de Transparencia.

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**

Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**

Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**

Vocal, Dr. Didier Salvador May Corona. **A favor.**

El suscrito secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Presidente le informo que este Comité aprobó por Unanimidad, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

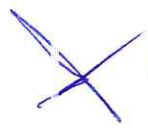
Acuerdo IQTP/UTAIPDP/04-01/VII/2026	Se aprueba por Unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en los términos propuestos.
--	--

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. - secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - Como tercer punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación de la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción XVII, y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como en el Capítulo III, numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, la Unidad de Transparencia, en ejercicio de la atribución que le corresponde de integrar y actualizar semestralmente el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, somete a la consideración del Comité de Transparencia la aprobación de la nota informativa mediante la cual se hace constar que este Instituto no cuenta con expedientes clasificados como información reservada durante el primer semestre del ejercicio 2026, comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - Someto a votación de las y los integrantes de este Comité la nota informativa mediante la cual se hace constar que este Instituto no cuenta con expedientes clasificados como información reservada



IQTP
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO

durante el primer semestre del ejercicio 2026, comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UTAIPDP/04-02/VII/2026	Con fundamento en los artículos 40 fracciones VIII, IX y XI y 112, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; al capítulo III numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia; este Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, aprueba por unanimidad la nota informativa mediante la cual se hace constar que este Instituto no cuenta con expedientes clasificados como información reservada durante el primer semestre del ejercicio 2026, comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026. Se instruye a la Unidad de Transparencia realice la publicación en el Portal institucional y en la fracción que corresponda de las Obligaciones de Transparencia que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
--	---

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. - secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del Acta de la presente Sesión Extraordinaria y las/los integrantes del Comité se pronunciaron en los siguientes términos:

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**
Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**
Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**
Vocal, Dr. Didier Salvador May Corona. **A favor.**
El suscrito secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UTAIPDP/04-03/VII/2026	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la cuarta Sesión Extraordinaria de fecha diez de julio de dos mil veintiséis.
--	--

Presidente, Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto. - secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



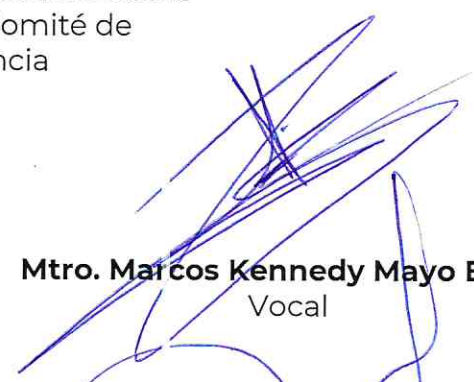
5.-Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del viernes diez de julio de dos mil veintiséis. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.



Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto
Presidente del Comité de
Transparencia



Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera
Secretario



Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza
Vocal



Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta
Vocal



Dr. Didier Salvador May Corona
Vocal

El que suscribe; maestro Juan Francisco Domínguez Galera; secretario en la sesión cuya Acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Instituto en su cuarta sesión extraordinaria de fecha diez de julio de dos mil veintiséis; y consecuentemente se firmó la misma.